

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202200312-HMC Id: 174710
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 06-enero-2022 16:51:33
Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 3 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Alcance Oficio 174594 del 6 de enero de 2022

Dando alcance al oficio con ID 174594, me permito solicitar al Señor Subdirector Administrativo encargado, autorice modificar, el ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO CLINICO, en el punto 9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, para los profesionales en BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGÍA, en donde se especifica el tiempo minino de experiencia para realizar la contratación.

La modificación quedaría así:

"- PROFESIONAL

- Profesional titulado en Bacteriología y/o Microbiología, con experiencia mínima de un año (1) y/o Servicio Social Obligatorio mínimo de un año o sin experiencia previa autorización."

La justificación para la modificación al ECO es porque actualmente el servicio no cuenta con el total de personal requerido para dar continuidad al servicio del Laboratorio Clínico y los profesionales que se postulan no cumplen con la experiencia mínima que actualmente está establecida en el ECO y teniendo en cuenta que la demanda actual de profesionales en bacteriología esta aumentado en todas las instituciones de salud. La modificación al ECO no impacta en el desempeño del servicio ya que todo personal nuevo recibe inducción en equipos instalados y en todos los procesos que se llevan a cabo en el Servicio.

Cordialmente,

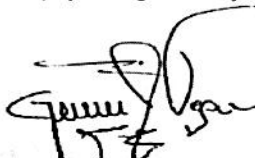


SMSM LAURA MILENA GUAVITA GALLO
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinadora Laboratorio Clínico (e)


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202200312-HMC Id: 174710
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 06-enero-2022 16:51:33
Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 3 SubSerie: 1



MY.MD.DAMIANA VERGEL HERNANDEZ
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (e)



Coronel (Ra) Medico Guillermo Alfredo Vega
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutico



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202200392-HMC Id: 174839

Folios: 1 Anexos: 1 DIGITAL Fecha: 07-enero-2022 17:05:36

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO

Serie: 3 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Alcance al oficio con ID 174594 del 6 de enero 2022

Dando alcance al oficio con ID 174594, me permito solicitar al Señor Subdirector Administrativo encargado, autorice modificar en el ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO el valor mensual asignado para la contratación de (3) profesionales en BACTERIOLOGIA, el cual tiene un monto por cada profesional de (\$3'526.000) para la vigencia 2022, correspondiente el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de octubre de 2022.

En la tabla siguiente se detalla el valor total a contratar:

PERSONAL A CONTRATAR	VIG 2022 (ENE-OCT)	TOTAL SOLICITADO
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA y/o MICROBIOLOGO (03)	\$ 105'780.000	\$ 105'780.000
TOTAL	\$ 105'780.000	\$ 105'780.000

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes de Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones no es posible realizarlo con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Laboratorio Clínico, por lo cual ha sido necesaria la contratación de Bacteriólogos y /o Microbiólogos, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta Área a los usuarios del SSFM.

Atentamente,

SMSM LAURA MILENA GUAVITA GALLO
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinadora Laboratorio Clínico (E)

MAYOR MÉDICO DAMIANA VERGEL HERNANDEZ
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E)

Coronel (RA) Médico Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Adjunto: ECO

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V01

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHeCruz

ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2022-01-04 4:17 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
Numero.:	3122	Fecha Registro:	2022-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR							
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	33 600 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	33 600 000,00				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
001 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		A-05-01-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS										
					Total:		33 600 000,00		0,00		33 600 000,00	

Objeto:

CONTRATACIÓN DE 2 (DOS) AUXILIARES DE GESTIÓN PARA LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA – UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación de Personal

Elaboró: Angie Tatiana Aguazaco
Auxiliar Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202200259-HMC Id: 174594

Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 06-enero-2022 09:43:21

Dependencia: LABORATORIO CLINICO- LABO Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO

Serie: 3 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Contratación Personal de Laboratorio Clínico Vigencia 2022

Con toda atención me permito solicitar al Señor Subdirector Administrativo, autorice realizar la contratación de (03) Profesionales en Bacteriología, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato al 31 de octubre de 2022.

PERSONAL A CONTRATAR	VIG 2022 (ENE-OCT)	TOTAL SOLICITADO
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA y/o MICROBIOLOGO (03)	\$ 116'358.000	\$ 116'358.000
TOTAL	\$ 116'358.000	\$ 116'358.000

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes de Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones no es posible realizarlos sólo con el personal de planta del Laboratorio Clínico, se hace necesaria la contratación de Bacteriólogos con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta Área a los usuarios del SSFM.

Atentamente,

Mayor **DIANA CAROLINA DAZA MEDINA**
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Coordinadora Laboratorio Clínico

MY.MD **DAMIANA VERGEL HERNANDEZ**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (e)

Coronel (RA) **GUILLERMO ALFREDO VEGA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutico

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

Hospital Militar Central @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V01



ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE LABORATORIO CLINICO

Bogotá, D.C., enero 07 de 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de cubrir la demanda de exámenes del Laboratorio Clínico y teniendo en cuenta que para la toma y procesamiento de muestras en las diferentes secciones, no es posible realizarlo con solo el personal de planta con el que cuenta actualmente el Laboratorio, durante los últimos años ha sido necesario la contratación de Bacteriólogos y/o Microbiología, con el fin de brindar una atención con oportunidad y calidad en esta área, a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.

ESTADISTICA QUE SOPORTA LA NECESIDAD LABORATORIO CLÍNICO TOTAL DE EXAMENES POR SECCIONES

EXÁMENES	Total 2020	Total 2021
Química	560.016	592.758
Hematología Especial	86.402	82.205
Endocrinología e Inmunología	58.550	61.824
Microscopia	17.259	15.305
Microbiología	51.741	64.316
Coagulación	54.626	57.951
Inmunología especial	12.161	12.046
TOTAL	840.755	886.405

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación de (03) Bacteriólogos y/o Microbiólogos, por modalidad de Prestación de Servicios, para el periodo comprendido entre el perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que este servicio funciona durante las 24 horas del día, los 7 días a la semana, en diferentes turnos (mañana-tarde-noche):



OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

El contratista prestara sus servicios como profesional en Bacteriología y/o Microbiología, para realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes del Laboratorio Clínico que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de las actividades que realizan se encuentra:

1. Tomar y procesar muestras de acuerdo a la solicitud médica previa autorización de auditoría.
2. Realizar toma de hisopado oral y/o nasofaríngeo cuando se requiera en pacientes COVID19.
3. Validar y reportar resultados de forma oportuna, que sirvan de apoyo diagnóstico a médicos tratantes.
4. Realizar mantenimiento de equipos a cargo de acuerdo a las indicaciones de la casa matriz y llevar registro de los mismos.
5. Realizar el control de calidad interno y externo de los analitos y plan de mejoramiento con sus respectivos análisis y correctivos de acuerdo a los resultados.
6. Recibir y entregar turno de acuerdo a las pautas establecidas, dejando informe en los respectivos libros de la sección.
7. Elaborar informes estadísticos y dar respuesta a las solicitudes realizadas por los entes competentes en forma oportuna y veraz.
8. Realizar los respectivos reportes de notificación obligatoria de acuerdo a los protocolos establecidos por los entes de control.
9. Realizar el pedido mensual de insumos de acuerdo a las existencias y consumo histórico.
10. Participar en la elaboración de pliegos para las licitaciones y adquisición de insumos para laboratorio.
11. Ejecutar actividades de docencia e investigación.
12. Responder y velar por el buen uso de los bienes y equipos que utilice para la realización de sus actividades, al igual que hacer uso racional de los recursos asignados.
13. Actualizarse en los temas asistenciales, correlación clínica, parte administrativa de la cual forme parte y avances tecnológicos entre otros.
14. Asistir a las capacitaciones y reuniones delegadas por la coordinación del Laboratorio Clínico, de carácter obligatorio, tanto internas como externas.
15. Informar cualquier irregularidad que se presente en los equipos, infraestructura, y talento humano relacionado con el laboratorio clínico.
16. Asistir de carácter obligatorio a las inducciones y reinducciones programadas por la Coordinación de Laboratorio.
17. Participar en la revisión y actualización de procesos, manuales y procedimientos en el laboratorio clínico, al igual que emitir conceptos técnicos cuando se soliciten.
18. Responder por la cadena de custodia en los casos que se requiera o se solicite.
19. Conocer, aplicar y responder por el código de ética de los bacteriólogos y la ley 841/2003.
20. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
21. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental (uso del uniforme, presentación personal, cabello recogido y uso de elementos de protección personal) con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
22. Realizar control del riesgo en la prestación del servicio con aplicación del lavado de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamiento entre otras.
23. Promover en el servicio la cultura de valores y principios de la institución, dando información veraz y oportuna a los usuarios.
24. Guardar el secreto de confidencialidad la información a la que tiene acceso.
25. Registrar e informar oportunamente los incidentes y eventos adversos que ocurren en cumplimiento de sus actividades diarias.
26. Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
27. Conformar comités técnicos, estructuradores y evaluadores para procesos de contratación del Servicio de Laboratorio Clínico.



28. Integrar los comités en salud de obligatorio cumplimiento en el caso de que se requiera, por disposiciones del Servicio.
29. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.
30. Asistir a las reuniones de carácter obligatorio, capacitaciones, reinducciones y demás cursos programados de manera presencial o virtual, tanto por la Coordinación de Laboratorio Clínico, como por el Hospital.

3. POBLACIÓN A SATISFACER:

- **Profesional en Bacteriología y/o Microbiólogo:**

Realizar los procedimientos relacionados con la toma, análisis, procesamiento y reporte de resultados de los exámenes realizados en el Laboratorio Clínico que permitan brindar la atención oportuna de apoyo y diagnóstico a los pacientes que lo requieran, con el propósito de coadyuvar a la atención de los usuarios del Hospital Militar central I - IV nivel de atención, basados en estándares de calidad con eficiencia y oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

4. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales.

5. FORMA DE PAGO:

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA

PERSONAL A CONTRATAR	VALOR MENSUAL VIG 2022 (ENE-OCT)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGIA	\$ 3'526.000	\$ 105'780.000

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **Profesional en Bacteriología y/o Microbiología:**

El plazo de ejecución para el Profesional en Bacteriología será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de octubre de 2022, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso Laboratorio Clínico ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

8. FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015
Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en la prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



9. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

• PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA Y/O MICROBIOLOGÍA

- JURÍDICOS

1.	Hoja de vida
2.	Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
3.	Tarjeta Profesional
4.	Certificado de Inscripción ante la Secretaría de Salud de Bogotá
5.	Resolución de Autorización para ejercer la profesión en el territorio nacional
6.	Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
7.	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9.	Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual

- ECONÓMICO

RUT

- PROFESIONAL

- Profesional titulado en Bacteriología y/o Microbiología, con experiencia mínima de un año (1) y/o Servicio Social Obligatorio mínimo de un año o sin experiencia previo autorización.

10. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatarios necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que los constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el hospital.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con los conflictos internos, conflictos de Colombia con otros estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO 1082 de 2015 "**Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**".

Artículo 2.2.1.2.3.1.7, Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

- Cumplimiento contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando incumplimiento es imputable al contratista; cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales la obra, cuando contrato no prevé entregas parciales.
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- Los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato.
- No obligatoriedad de garantías: sin embargo, dando cumplimiento al Art: 2.2.1.2.1.45. La entidad no solicitara Garantías de Cumplimiento.

SMSM LAURA MILENA GUAVITA GALLO
Servidor Misional en Sanidad Militar
Coordinadora Laboratorio Clínico (e)



La seguridad
es de todos

Mindefensa



EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 1088 del 30 de septiembre de 2021

CERTIFICA

Que el Hospital Militar Central tiene por objeto prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

Que mediante el Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional estableció medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del Tesoro Público, entre las cuales establece en su artículo 3° lo siguiente:

"Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán."

"Se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto"

Que verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la señora Servidor Misional en Sanidad Militar del Servicio de Laboratorio Clínico (E), en razón de las necesidades del Servicio de Laboratorio Clínico, y una vez revisada la planta de personal que estableció el Decreto 4781 de 2008 *"por el cual se aprueba el ajuste y la modificación a la planta de personal de empleados públicos del Hospital Militar central y se dictan otras disposiciones"*; se evidenció que no se cuenta con el personal de planta suficiente en lo que se refiere a Bacteriólogas y Auxiliares de Enfermería por ello, se requiere contratar con la prestación de servicios de tres (03) Bacteriólogas y nueve (09) Auxiliares de Enfermería.

Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que no es suficiente el personal de Bacteriólogas y Auxiliares de Enfermería, que puedan realizar las actividades contractuales estipuladas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios.

Que la señora Servidor Misional en Sanidad Militar del Servicio de Laboratorio Clínico (E), determinó la necesidad de contar con los servicios de tres (03) Bacteriólogas y nueve (09) Auxiliares de Enfermería, para realizar la atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud en el Servicio de Laboratorio Clínico.

Dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de enero de 2022.


Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano


Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Transversal 3 No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868

www.hospitalmilitar.gov.co

  Hospital Militar Central  @HOSMILC

Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V01



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202200487-HMC Id: 175021
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 11-enero-2022 18:01:14
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen:
ALEXANDRA ROCIO LADINO RAMOS
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA
Serie: 4 SubSerie: 3

FECHA DE SOLICITUD:	08 de enero de 2022	Hora: 09:59	N° de Certificado	103
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	11 de enero de 2022	Hora: 16:55		
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO	
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y Terapéutico Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico Laboratorio Clínico.	\$ 105.780.000,00	
Incluido en Plan de Adquisiciones	☒	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	Adición a Contrato	Urgencia Médica
OBSERVACIONES: PAA2022-UNTH-129 - Contratación de servicios profesionales de tres (3) Bacteriólogos para el servicio de Laboratorio Clínico. Estudio previo tramitado con IdControl 174839 y radicado N° 202200392 del 08 de enero de 2022. Proceso avalado por el Subdirector Medico, Unidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico (E), Coordinadora Laboratorio Clínico.				

Aprobación Planeación: Alexandra Ladino Ramos

15222

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHecruzs

ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2022-01-04 4:17 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL								
Numero.:	3322	Fecha Registro:	2022-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	24 720 000,00		Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
001 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		A-05-01-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS.						
Total:						24 720 000,00	0,00	24 720 000,00

Objeto:

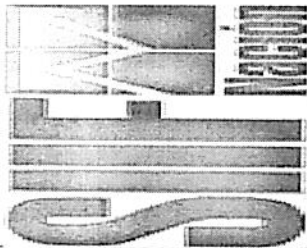
CONTRATACIÓN DE UN TECNÓLOGO PARA LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA - UNIDAD DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación de Personal

Elaboró: Angie Tatiana Aguazaco
Auxiliar Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHecruz

ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

13/01/2022 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Número:	15222	Fecha Registro:	2022-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR	
Estado:	Generado	Valor Inicial:	105.780.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES			105.780.000,00	0,00	105.780.000,00
Total:				105.780.000,00	0,00	105.780.000,00

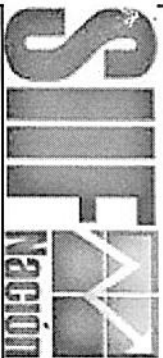
Objeto:	CONTRATACION DE TRES (03) BACTERIOLOGOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO
---------	---

Doctora **Maria Andrea Gillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Teniente Coronel **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación

Bautista
Elaboración: **Bautista**
Auxiliar de Gestión - Contratación
Área de Selección y Contratación



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: M-Higaciag JOAQUIN ALEXANDER GARCIA GONZALEZ
Unidad o Subunidad: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2022-01-12-10:32 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11622 de fecha 2022-01-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	115522	Fecha Registro:	2022-01-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	18.400,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	18.400,00	Saldo x Obligar:	18.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901037916	Razón Social:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Medio de Pago:		Giro	
---------------------	-----------	---------------	---	----------------	--	------	--

CUENTA BANCARIA

Número:		Banco:		Tipo:		Estado:	
---------	--	--------	--	-------	--	---------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51725245	Nombre:	CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ	Cargo:		DIRECTOR GENERAL	
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Viáticos	
				Num. Solicitud de Comisión:			
				Número:	174027	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				Oficio:		Fecha:	2022-01-12

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

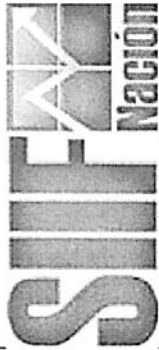
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
003 TALENTO HUMANO	A-01-01-02-002 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Propios	20	CSF		18.400,00	0,00		
Total:						18.400,00	0,00	18.400,00	18.400,00

Objeto: PAGO DE APORTES AL SGSS Y PARA FISCALES CESANTIAS DEFINITIVAS MARIA GLORIA JARAMILLO SIATAMA CC 39.700.473.
COMP-1163

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	HOSPITAL MILITAR GESTION GENERAL	7-1	18.400,00	18.400,00	NINGUNO
GASTOS DE PERSONAL PROPIOS CSF					
2022-12-31					

SP(RVA)MARLEN SANCHEZ CRUZ
TASD AREA DE PRESUPUESTO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgarciag
15-19-00
14/01/2022 12:00:00 p. m.

JOAQUIN ALEXANDER GARCIA GONZALEZ
HOSPITAL MILITAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	14522	Fecha Registro:	2022-01-14	Unidad 7 Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	105.780.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00
				Saldo x Comprometer:	105.780.000,00
				Uso Caja Menor	105.780.000,00
				Ninguno	0,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	15222	Fecha Registro:	2022-01-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
						105.780.000,00	0,00	105.780.000,00	105.780.000,00	0,00
					Total:					

Objeto: CONTRATACIÓN DE TRES (03) BACTERIOLOGOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO. CDP-145

SP(RVA) MARLEN SANCHEZ CRUZ
TASD.AREA DE PRESUPUESTO